

DECRETO N° 133/2018

VISTO:

El Decreto N° 104/2018 de fecha 11 de junio del corriente año, mediante el cual se afecta la suma de Pesos Quince mil (\$15.000,00) para el pago de los servicios de sepelio de la Sra. Teodora Felisa QUIROGA, quien fuera vecina de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha el Sr. Camilo García DNI 65.003.671, se presenta voluntariamente con la intención de devolver parcialmente la suma otorgada por este municipio, haciendo la entrega de Pesos dos mil (\$ 2.000,00);

Que para realizar tal reintegro es necesario el dictado de un instrumento legal que lo permita;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ACEPTASE la devolución voluntaria de pesos dos mil (\$ 2.000,00) efectuada por el Sr. Camilo GARCÍA, D.N.I. N° 65.003.671, por los vistos y considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°.- PROCÉDASE a ingresar a la caja municipal la suma indicada en el Art. anterior en concepto de devolución parcial de la suma afectada oportunamente mediante Decreto N° 104/2018.

Artículo 3°.- IMPUTESE el presente reintegro a la partida 1.1.02.06 “Otros de Jurisdicción Municipal” del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 16 de julio de 2018

DECRETO N° 133/2018

Firmado: Gastón Horacio Iglesias

Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos

Intendente Municipal